

# PROCEDIMIENTO

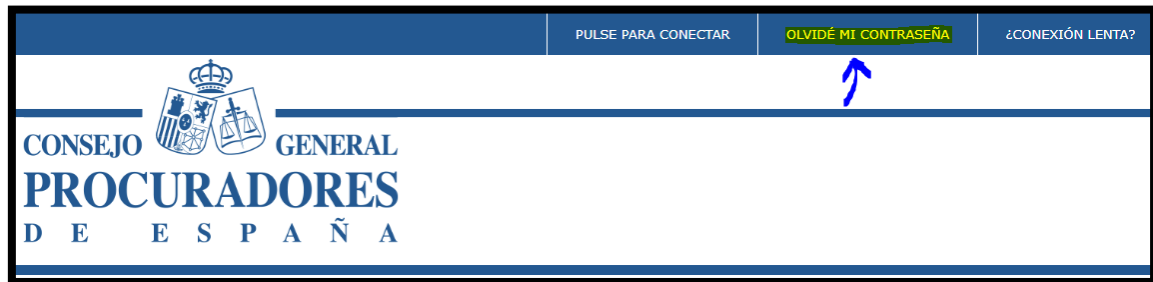
## Activación de cuenta para zona privada APP Kiosko Procuradores



**Nota:** este procedimiento, también es válido para el reseteo de contraseña, una vez su usuario este activado en la APP Kiosko Procuradores.

Sólo se han dado de alta los correos proporcionados por los Colegios, por lo tanto, si su correo no se encuentra en la aplicación deberá notificarlo por correo electrónico a la cuenta: [cgpe@cgpe.es](mailto:cgpe@cgpe.es)

1. Para el alta en la zona privada se debe acceder a la página:  
<https://kioskoprocuradores.cgpe.es/>
2. Pulsamos sobre la sección “*Olvidé mi contraseña*” que se encuentra en la parte superior derecha del menú.



3. A continuación, aparecerá el siguiente texto y un campo donde introducir su email. El email introducido debe ser el mismo en el que ha recibido esta comunicación donde se adjunta el documento.

Completa este formulario para activar tu cuenta previamente creada por Kiosko del Consejo General de Procuradores de España o también si olvidaste tu contraseña.  
Recibirás un correo electrónico con los pasos a seguir.

---

email  Recuerda que tu email es tu Login.

- a. Si al introducir su email le aparece el siguiente error:

Cuenta no activa o inexistente

Completa este formulario para activar tu cuenta previamente creada por Kiosko del Consejo General de Procuradores de España o también si olvidaste tu contraseña.  
Recibirás un correo electrónico con los pasos a seguir.

---

email  Recuerda que tu email es tu Login.

[enviar email](#)

Debe dirigirse a la cuenta: [cgpe@cgpe.es](mailto:cgpe@cgpe.es) para que registren su cuenta de correo.

- b. Si por el contrario, al introducir su email le aparece la siguiente pantalla,

Hemos enviado un correo electrónico a la cuenta proporcionada con un enlace que permite activar y modificar la contraseña.

debe dirigirse tal y como le indica a su buzón de correo, abrir el correo recibido (**si no lo ha recibido en la bandeja de entrada, mire en su carpeta de SPAM**), y pulsar sobre el texto *"Pulsa para cambiar la contraseña"*.

De: Kiosko del Consejo General de Procuradores de España <[noreply.app@cgpe.net](mailto:noreply.app@cgpe.net)>  
Enviado el: viernes, 22 de marzo de 2019 9:42  
Asunto: Activación de Contraseña

Este es el enlace que permite activar y modificar la contraseña.

[Pulsa para cambiar la contraseña.](#) ←

El enlace tiene una caducidad de 15 minutos.

**Nota:** recuerde que el enlace tiene una caducidad de 15 minutos. Si se excede del tiempo, le indicará que el PIN ha caducado y necesitará repetir todo el proceso.

4. Una vez pulsado en enlace se abrirá la siguiente ventana para establecer su nueva contraseña:

Rellena la contraseña que deseas utilizar

Nueva Contraseña

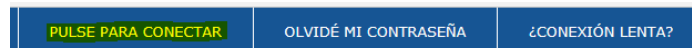
Modificar

Una vez tengamos la contraseña, pulsamos sobre “*modificar*” y mostrará el texto:

La contraseña ha sido grabada, así que a partir de ahora deberás validarte con esta contraseña.

- Una vez guardada la nueva contraseña, volvemos a la web inicial <https://kioskoprocuradores.cgpe.es/> y hacemos clic sobre “*Pulse para conectar*” y rellenamos “*Usuario y Contraseña*”.

**Nota:** Recuerde que el usuario que debe introducir es su e-mail donde ha recibido el correo con este documento.



Usuario:

Contraseña:

ENVIAR

Introduzca su nombre de usuario y contraseña. Si no recuerda su contraseña, [pulse aquí](#).

- Una vez accedamos con nuestro usuario y contraseña tendremos acceso a todas las secciones del área privada.

pablo.vargas@informatica.cgpe.es    PERFIL    ¿CONEXIÓN LENTA?

CONSEJO GENERAL  
PROCURADORES  
DE ESPAÑA

CIRCULARES    INFORMACION Y COMUNICADOS    TEMAS FISCALES    ARTICULOS DE OPINION    REVISTAS    SENTENCIAS Y AUTOS DE INTERES    NUESTROS SERVICIOS